

ACUERDO DE COLABORACION

Que celebran, por una parte el Cuerpo Académico (CA) Bacteriología Médica Diagnóstica y Salud Pública UJED-CA-125 de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) Unidad Gómez Palacio de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), el CA representado por su líder DRA. AURORA MARTÍNEZ ROMERO, por la otra parte el Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis bovina y Brucelosis de la Región Lagunera de Coahuila y Durango A.C. representado por el MVZ, EPA, MCV JESÚS EDUARDO LUNA MARTÍNEZ Gerente Técnico del Comité de Campaña de la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis de la Región Lagunera de Coahuila y Durango A.C.

ANTECEDENTES

1. El CA Bacteriología Médica Diagnóstica y Salud Pública es un cuerpo académico con el grado "En Consolidación" dictamen y distinción otorgada por la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, dicho CA se encuentra adscrito a la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FCQ de la UJED. Los miembros del CA Bacteriología Médica Diagnóstica y Salud Pública son: DC Sandra Isabel Hernández González, DC José de Jesús Alba Romero y DC Aurora Martínez Romero.
2. El Grupo de Investigación del Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis bovina y Brucelosis de la Región Lagunera de Coahuila y Durango AC representado por el Gerente técnico MVZ, EPA, MCV JESÚS EDUARDO LUNA MARTÍNEZ.
3. Que ambos grupos de trabajo tienen experiencia en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y manejo de sistemas biotecnológicos y agropecuarios acorde a los programas educativos de licenciatura y posgrado de la FCQ Unidad Gómez Palacio de la UJED y a los objetivos de SAGARPA de integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios de investigación, ambos grupos de trabajo pretenden realizar las investigaciones enfocadas a su aplicación en la solución pertinente para la solución de problemas que demande la sociedad e impacte en la misma, así como tener la posibilidad de formar individuos competentes de calidad.

Ambas partes, suscriben el presente Acuerdo de Colaboración al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETIVO

El presente Acuerdo de Colaboración tiene como objetivo el acuerdo de cooperación entre el CA Bacteriología Médica Diagnóstica y Salud Pública y el Grupo de Investigación del Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis bovina y Brucelosis de la Región Lagunera de Coahuila y Durango AC.

META

Promover la investigación en conjunto, cooperar en el uso de instalaciones e infraestructura para formar individuos profesionales apoyando los programas educativos de Licenciatura y Posgrado.

SEGUNDA. ACTIVIDADES

- **Participar en las investigaciones en conjunto enfocadas a las LGAC de ambos grupos de trabajo, apoyando estancias, movilidad e intercambio académico para el desarrollo de proyectos mediante la habilitación y actualización acorde a las áreas de interés que tendrá como resultado la generación de producción científica de calidad.**
- **Facilitar y promover la enseñanza, asesoría, organización y la gestión universitaria.**
- **Promover el intercambio de información, de documentación científica y la difusión de resultados en artículos arbitrados e indexados que emanen de los mismos proyectos en colaboración.**
- **Seguir en cooperación proporcionando apoyo mutuo en la formación de recursos humanos mediante asesoría externa, revisión de los trabajos de tesis, así como la capacitación necesaria para el buen uso de equipos e infraestructura de ambas Instituciones.**
- **Promover la colaboración y formación de redes de colaboración a nivel nacional e internacional.**


TERCERA. VIGENCIA

El presente Acuerdo de Colaboración entra en vigor después de la aprobación de las autoridades competentes, por tiempo indefinido y podrá darse por concluido a voluntad de cualquiera de las dos partes, previo aviso en un tiempo pertinente de seis meses.

Una vez leído el presente Acuerdo de Colaboración y sabedores ambas partes de su contenido y alcance, lo firman por duplicado en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a los 6 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho.

Por UJED

Por Grupo de Investigación Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis bovina y Brucelosis de la Región Lagunera de Coahuila y Durango A.C.



DC Juan José Martínez García
Director FCQ-GP-UJED
DIRECCIÓN



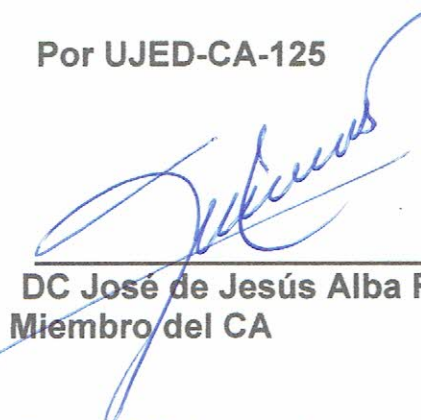
MVZ, EPA, MCV Jesús Eduardo Luna Martínez
Gerente Técnico

Por UJED-CA-125

Por UJED-CA-125



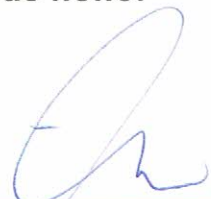
DC Sandra I. Hernández González
Miembro del CA



DC José de Jesús Alba Romero
Miembro del CA

Testigo de honor

Por UJED-CA-125



IBQ Mary Carmen Torres Contreras
Jefa del área de ELISA
Campaña de Erradicación de la Tuberculosis bovina y Brucelosis de la Región Lagunera de Coahuila y Durango A.C



DC Aurora Martínez Romero
Responsable y líder UJED-CA-125